



**Excmo. Ayuntamiento de Yecla**  
**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



**EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE, PARA SU ESTUDIO, DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN EN MATERIA DE “PLAN DE APOYO A LA FAMILIA”.**

La familia es la unidad, la célula básica de nuestra sociedad. Unidad que resulta fundamental para nuestra supervivencia y sobre la que se desarrollan y afianzan los pilares que mantienen en pie una sociedad que cada vez tiende más al individualismo. En definitiva un núcleo en el que los hijos aprenden y desarrollan a comportarse en sociedad desde la confianza, la lealtad, la cooperación y el servicio a los demás.

Como vemos la familia cumple distintas funciones tanto económicas, educativas, sociales o psicológicas que resultan claves para el desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes. Y aún así no siempre se ven protegidas y favorecidas como deberían en el día a día.

Todos somos conocedores de la importancia que tiene la familia para la supervivencia del individuo, sobre todo cuando nos vemos abocados a superar situaciones socio económicas tan difíciles como las que hemos sufrido durante los últimos años. Una situación que ha llevado a muchísimas personas a refugiarse y a sobrevivir gracias a las familias. Y una situación que igualmente a llevado a las familias españolas a ver como su renta se reducía casi un 10% con respecto a 2015 (pese a que en los dos últimos años hemos visto como esa renta ha comenzado a recuperarse en valores de alrededor del 2%). Y como nuestras familias han realizado un sacrificio importantísimo, viendo mermado su poder adquisitivo para la cesta de la compra mensual, todo para que España consiguiera superar una de las peores crisis económicas de su historia.

Si eso es así en las familias, cuando hablamos de las familias numerosas estos problemas se ven agravados y aumentados en un porcentaje destacado.

La natalidad en nuestra localidad cayó desde los 13,18 nacimientos por cada mil habitantes del año 2001 a los 10,31 de 2015, si bien nuestro peor dato fue el 9,84 de 2014. Es vital para una sociedad mantenerse joven y para ese fin los nacimientos, los niños resultan imprescindibles. Sin niños no hay sociedad que resista. Y este sí que es un grave problema al que se tiene que enfrentar España, donde la tasa de fecundidad (mide la relación el número de nacimientos ocurridos en un año con el número de mujeres en edad fértil, entre los 15 y los 49 años) se sitúa en el 1,33; valor que se nos sitúa a la cola del mundo y por debajo de países con una situación social mucho más complicada que la nuestra. Datos que nos llevan en España a tener una previsión para 2050 de un 68% de jubilados, o lo que es lo mismo dos jubilados por cada tres activos.

Para ayudar a superar esta situación las administraciones debemos comprometernos en la ayuda a las familias y especialmente a las familias numerosas.

Remitida fotocopia en el día de la  
fecha a ALCALDE, PSOE, SANTA  
F. UNIDA, CIUDADANOS PSEFE  
Yecla a 18.10.17

*El Secretario Acctal.*



**Excmo. Ayuntamiento de Yecla**  
**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



Según algunos estudios americanos (Longman), las mujeres que renuncian a su vida laboral por la maternidad, por ejemplo aquellas que han cursado estudios universitarios, podrían llegar a dejar de percibir ingresos cercanos a los 600.000 euros (acumulando durante toda su vida laboral). Al tiempo que se ha comprobado que las madres experimentan, como promedio, una penalización salarial de entre un 5 y un 9 por ciento de media por diferentes razones, ya sean de reducción de jornada o de puestos con una peor remuneración debida a su disponibilidad.

Si esos niños son fundamentales para el mantenimiento de nuestra pirámide poblacional y por tanto de nuestra sociedad, si esas familias necesitan apoyo de las administraciones para que puedan recuperar en algo su poder adquisitivo y las facilidades para su día a día es necesario que la administración más cercana, el ayuntamiento, las apoye en todo y cuanto pueda. Somos conscientes de nuestras limitaciones tanto a nivel competencial como presupuestario, y también de las muchas ayudas y facilidades que desde el Ayuntamiento de Yecla se están realizando ya, aún así queremos incrementar ese volumen de apoyo a las familias implantando una serie de medidas.

**Por todo lo expuesto anteriormente, y en apoyo a las familias de nuestra localidad, el Grupo Municipal Popular, a través de la Concejalía de Familia, propone al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, para su estudio y aprobación si procede, la adopción del siguiente acuerdo:**

- Apoyo institucional del Pleno a la Familia como núcleo básico de nuestra sociedad.
- Intensificar, a nivel de competencias municipales, todas las actuaciones referentes a familia.
- Potenciar, más si cabe, la conciliación familiar y laboral en trabajos municipales y apoyar las iniciativas de empresas particulares y organismos públicos que tomen medidas que favorezcan esta conciliación.
- Revisar e incrementar, dentro de lo posible, las bonificaciones municipales a las familias yeclanas, considerando de forma equitativa el número de hijos.
- Proponer campañas de sensibilización en todos los ámbitos de la sociedad yeclana a favor de la familia.

En Yecla, a 18 de octubre de 2017

D<sup>a</sup>. Patricia Soriano Vidal  
Concejal delegada de Familia